



Parte de Prensa N° 03

## **Dirección Provincial de Rentas Tareas conjuntas con la Provincia de Salta**

***La Dirección Provincial de Rentas informó que se mantuvo un encuentro con funcionarios de la Secretaría de Ingresos Públicos de la Provincia de Salta, con la finalidad de generar un espacio de intercambio de información y compartir trabajos entre ambas jurisdicciones, con el finalidad de optimizar las funciones atinentes a la administración tributaria.***

En la reunión se abordaron una serie de temas fiscales que comparten ambas provincias, y dado que en Jujuy se está iniciando una nueva gestión, resulta muy importante coordinar y consensuar una agenda de trabajo compartida, para lograr el mejor resultado posible en cada administración tributaria.

Uno de los temas relevantes que se trataron fue el de los puestos de control ubicados en Rutas, que cada Dirección de Rentas lleva a cabo en su jurisdicción. La entrada y salida de mercaderías resulta un importante indicador de la actividad comercial que se genera en ambos distritos, y todo transporte debe contar con el respaldo fiscal respectivo de acuerdo a la normativa establecida, siendo ésta una de las herramientas válidas para combatir el comercio ilegal.

Por la provincia de Salta asistieron el Secretario de Ingresos Públicos, Gonzalo Pellegrini y el Director General de Rentas, Facundo Furió. La delegación jujeña estuvo integrada por el Secretario de Ingresos Públicos, Fortunato Daher, la Subsecretaria de Ingresos Públicos, María Teresa Agostini y el Director Provincial de Rentas, Daniel Alemán.

Estas reuniones se seguirán manteniendo en forma periódica para agilizar los procedimientos de ambas jurisdicciones.